

## RESOLUCIÓN EXENTA N°

**DECLARA TERMINADA TRANSFERENCIA  
FONDO 7% FNDR, ASIGNACION DIRECTA AÑO  
2022, FOLIO 29554358.**

### VISTOS:

1. La Glosa 02.2.1, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenida en la Ley N° 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2022.
2. La Resolución N° 30, emitida por la Contraloría General de la República con fecha 11 de marzo de 2015, que fija Normas de procedimiento sobre Rendición de Cuentas.
3. Resolución Exenta N° 0481, de fecha 07 de febrero de 2023, que reasigna iniciativa, **FOLIO N° 29554358**, a la analista Rossana Nuñez Muñoz.
4. Certificado de término de proyecto, de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por el Jefe(s) de División de Presupuesto e Inversión Regional.
5. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la Exención del trámite de Toma de Razón; y las facultades que invisto como Gobernador Regional de Arica y Parinacota:

### CONSIDERANDO:

Que, la organización adjudicataria que se indica en la parte resolutive ha terminado satisfactoriamente su proyecto sin presentar rendiciones observadas, rechazadas o habiéndose subsanado éstas, si es que hubiere, y agotado el objeto del respectivo proyecto, corresponde dar término al mismo en virtud del presente acto administrativo.

### RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** terminada la siguiente transferencia de recursos, por la cual se transfirió los siguientes montos:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	REX APROBATORIA	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RENDIDO	MONTOS OBSERVADOS Y CONCEPTO DEL MISMO (REINTEGRO)	FECHA CERTIFICADO DE CIERRE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES ARICA Y PARINACOTA	70.072.600-2	FERIA DE DEPORTES Y ESTILOS DE VIDA SLUDABLE PARA PARVULOS Y FAMILIAS DE JARDINES JUNJI	2670/2022	\$17.236.565	\$0	\$17.236.565	15 de mayo de 2023

2. **ORDÉNESE** a la División de Administración y Finanzas Regional, realizar las acciones correspondientes al trámite de rebajas respectivas y cierres pertinentes de las iniciativas de inversión.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

